

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 582

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Lunes 8 de Enero de 1906

## LA GRANJA

Precisamente los actuales momentos son los precisos de aprovechar para conseguir la coronación triunfadora de aquellos afanes tan aplaudidos como ya casi olvidados, que inspiró el establecimiento de este precioso instituto en nuestra provincia.

El activo y competentísimo ingeniero agrónomo, encargado de dirigir este establecimiento, se apresuró a llenar su cometido con el celo e inteligencia que le distinguen, haciendo los proyectos y planos de edificaciones que se necesitaban para comenzar el funcionamiento de esta institución, y, como era de esperar, han sido aprobados por la superioridad, tributando a su autor los plácemes merecidos por su actividad y competencia, aunque, por no romper la costumbre en nuestras prácticas burocráticas, se señalaron algunas insignificantes reformas, las cuales, inmediatamente hechas por el Sr. Trevijano, se remitió de nuevo inmediatamente el proyecto a Madrid.

Es, pues, llegado el momento decisivo para obtener el principio de las obras de construcción.

Urge obtener la definitiva aprobación del proyecto, por muchas circunstancias coincidentes.

En primer lugar, porque estamos en la precisa ocasión de obtener del Gobierno los recursos pecuniarios indispensables.

Acaban de aprobarse los presupuestos en los que figura una partida de cuatrocientas setenta y tantas mil pesetas para gastos de Granjas Agrícolas, la cual partida está hasta el presente virgen aun de distribución y aplicación entre las provincias españolas.

Si nuestras Corporaciones locales y provinciales, las asociaciones como las Cámaras Agrícolas, Comunidades de Labradores, Sociedad Económica y nuestros representantes en Cortes, se apresuran unánimes a gestionar del ministro la concesión de los medios económicos para el comienzo de las obras, no sería

difícil obtener las ciento y tantas mil pesetas que se necesitan para conseguir este objeto.

Y aparte de la ventaja que este triunfo representaría para la finalidad de los intereses agrícolas de la provincia, ofrecería un medio más, para ayudar a la solución momentánea de la crisis obrera que padecemos.

Si estos momentos se desperdician nos encontraremos una vez más, cuando vayamos a solicitar el apoyo del Gobierno, con la consabida carencia de recursos y la espera a que haya nuevas consignaciones en otros presupuestos, lo cual es lo mismo que aplazar el asunto hasta las calendas griegas, porque ya sabemos la escrupulosidad con que acostumbra a cumplirse por los Gobiernos españoles el precepto constitucional de los presupuestos anuales.

Y bien pudiera ser que, en ese lapso de espera, viniese algún Gobierno mal humorado que, fundándose en la esterilidad de la institución, nos arrebatará la concesión de su establecimiento en la provincia y se la llevara donde mejor le pareciese, ó los suprimiera definitivamente.

Toda esta importancia tienen los actuales momentos para la institución y establecimiento de la Granja Instituto Agrícola en nuestra provincia.

Creemos que es llegada la ocasión de dar de lado a los menudos escarceos de la política de bajo revuelo, y a las invereadas apatías y negligencias de nuestros elementos sociales para aumentar todos los esfuerzos en pro del común interés, manifestando que, ante el cañón que a todos inspira la región, no hay inconveniente en dar tregua a los enconos de bandería que tan funestamente traen siempre divididos a todos sus hijos.

Quizá nada consigamos con este llamamiento al patriotismo de todos nuestros políticos y de nuestros elementos sociales, pero tendremos la tranquilidad de haber cumplido nuestro deber poniendo, como siempre, la humilde valía de nuestros esfuerzos, al lado de los intereses, a todos igualmente queridos, de nuestra región olvidada.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 8, 110.

### Recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Se ha verificado con gran solemnidad en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del señor obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Guisasaola, que ha sido elegido para ocupar la vacante del Sr. Concha Castañeda.

La sesión resultó solemnísimas; asistió el Rey, acompañándole el marqués de Mina, el coronel Loriga y todos los académicos.

El ministro de Instrucción pública, el nuncio de Su Santidad, el obispo de Sión, el gobernador, el alcalde y el señor Azcárraga asistieron también al acto, presenciado por numerosísimo público y presidido por el Rey, teniendo a su derecha al marqués de la Vega de Armijo y a la izquierda al ministro de Instrucción pública.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso saludando al Rey en nombre de la Academia, de que es presidente.

El joven Monarca hizo uso de la palabra para mostrar su agradecimiento por las palabras de encomio que acababa de dirigirse Vega de Armijo, y después de encomiar a su vez los méritos de la Academia, que tanta parte tiene en la difusión de la cultura en la patria, obteniendo entusiastas aplausos, y terminó exponiendo el objeto de la sesión que se celebraba.

El obispo Sr. Guisasaola, acompañado por los académicos Sres. Piernas y Cárdenas, ocupó el estrado dando lectura a un notabilísimo discurso en que comenzó tributando entusiastas elogios a su antecesor; continúa exponiendo cómo los extremos de los radicalismos se extienden hasta lo substancial de la autoridad hasta donde no deben y limitando los que no se pueden limitar; se lamenta de la falta de respeto a la autoridad, haciendo, a este propósito, atinadas y luminosísimas consideraciones llenas de erudición histórica y obteniendo nutridísimos y entusiastas aplausos.

Terminó el acto imponiendo el Rey la medalla de la Academia al recipiendario y entregándole un ejemplar de los estatutos, procediéndose acto seguido a

la distribución de los premios otorgados en la Junta de hoy, en número de once.

### Dimisión del fiscal del Supremo

Dase como cierta la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ruiz Valarino.

Atribúyese la dimisión al disgusto que se supone ha causado a un ministro de la Corona la última circular del Supremo.

### Banquete en honor de Soriano.—Discurso separatista.—La paz amenazada

Con asistencia de buen número de comensales, se ha celebrado el banquete en honor del diputado Sr. Soriano.

Pronunciaron discursos los Sres. Pérez Galdós, Soriano y Rusiñol.

El diputado a quien se trataba de agasajar habló para manifestar su agradecimiento a los iniciadores del banquete y para pronunciar sendos elogios al señor Pérez Galdós, llegando hasta calificarlo de glorioso escritor.

El Sr. Galdós correspondió al ditirambos del Sr. Soriano con un bombo no menos exagerado al diputado por Valencia.

Puso fin a la fiesta, que resultó muy divertida, el catalanista Sr. Rusiñol que pronunció un discurso de tonos francamente separatistas, con un elogio final para Soriano.

El discurso del Sr. Rusiñol fué recibido con señalada frialdad.

Mientras hablaba el orador, faltó poco para que llegasen a las manos varios concejales, sin que pasase de ahí el conato de disgusto fraternal.

### Al servicio de los Infantes

El servicio de confianza de los futuros esposos, Infanta Doña María Teresa y Príncipe D. Fernando, lo constituirán: Mayordomo, señor marqués de San Felices; dama de honor, la condesa de Mirasol; ayudantes del Infante, conde de Fuenrubiá y D. José Pulido; secretarios; D. Rafael Cavanillas y D. Gabriel Pastor Díez.

### Excursión al Escorial

Ayer visitaron el Monasterio del Escorial los Príncipes de Baviera, Comisión del Ejército alemán, de la Escuela de Equitación y los ayudantes del Príncipe.

Los excursionistas oyeron misa en el Monasterio.

Después pasaron a visitar los panteones.

A las dos y media de la tarde regresaron todos a Madrid.

También fué ayer al Escorial la Infanta Isabel.

### Expedición cinegética

Mañana marchará el Rey D. Alfonso a Torrijos con el objeto de pasar día y medio en la finca del duque de Santofía, denominada «Ventosilla».

D. Alfonso ha sido invitado a una expedición cinegética en dicha finca.

Han sido invitados varios aristócratas de los que acostumbra a acompañar al Monarca en esta clase de excursiones.

### El banquete de Palacio.—Los comensales

En el salón de la Gran Escalera, de Palacio, se ha improvisado el comedor donde se servirá el banquete de gala, que se celebró anoche.

El comedor ha sido decorado con exquisito primor.

El número de comensales asciende a ciento doce.

Asistirán el Rey de España, los Infantes de España y de Baviera, la Reina madre, el Príncipe viudo, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, el Cuerpo diplomático, el general Azcárraga, la alta servidumbre palatina y los jefes de Palacio, el Cuarto Militar del Rey, los personajes de la Corte de Baviera, etcétera.

### Viajero ilustre

En el expres de Andalucía llegó ayer a Madrid el Príncipe de Batemberge. Estuvo en Palacio a visitar a la Real familia.

Después fué con D. Alfonso al Pardo, donde estuvieron cazando unas horas.

A las ocho de la noche marchó el Príncipe, de Madrid.

### Fiestas palatinas.—Las capitulaciones matrimoniales

El sábado celebró capilla pública en Palacio, resultando solemnísimas.

Asistió la familia Real, el Nuncio de S. S., el obispo donacionario de la Habana y el de Sión.

Ofició este último prelado.

A las dos de la tarde verificóse una gran recepción militar, que estuvo brillante.

A las seis de la tarde tuvo lugar el solemne acto de la lectura y firma de las capitulaciones matrimoniales de la Infanta doña María Teresa y del Príncipe D. Fernando de Baviera.

Asistió la familia Real y los altos funcionarios de Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, como notario mayor del Reino, dió lectura a las capitulaciones, que fueron después firmadas por los interesados y por los testigos.

Estos son: por parte de la novia, el presidente del Consejo de ministros, marqués de Alcañices, el de Mina de Pacheco y Borja, general Bascarán, don Francisco P. Arrillaga.

Por el novio: el ministro de la Guerra, general Luque; generales Villar y Villate, Huertes y Arizón; coronel del regimiento Húsares de Pavía, Sr. Sánchez Mera; monseñor Ruez; capitán Hertzling Chamberlan, del Rey de Baviera; capitán barón de Reek y otros jefes del Ejército bávaro.

Una vez terminada la solemne ceremonia, celebróse una comida familiar en Palacio.

### El general Concas, senador

Telegrafían de Tarragona que en las elecciones de senadores, verificadas ayer, triunfó por una gran mayoría el actual ministro de Marina, general Concas.

### Exposición de la Unión Ibero-Americana

Hoy publicará la *Gaceta* un Real decreto autorizando a la Unión Ibero-Americana para celebrar el año 1908 en la Moncloa, una Exposición internacional.

El ministro de Estado invitará a los Gobiernos de la América latina a concurrir a la Exposición que se prepara.

### El capitán general de Andalucía

Dicen de Sevilla que ha llegado a dicha capital el capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zulueta.

Recibióle en la estación las autoridades y numerosos militares.

### Circular del fiscal del Supremo

La *Gaceta* de hoy publicará una circular del fiscal del Tribunal Supremo dando a los funcionarios judiciales instrucciones para perseguir los delitos de la Prensa contra el Ejército y contra la Armada, contra la Iglesia y contra la Patria.

### El «Huerto del Francés»

El sábado se estrenó en el teatro Martín un melodramón horripilante, titulado *El huerto del francés*.

El público aplaudió más que lo que se merece la citada obra.

### Sin noticias

En los círculos políticos fué ayer grande la desanimación.

También hubo ayer falta de noticias de interés.

### Lo que dicen los ministeriales

Caracterizados ministeriales aseguran que no le será admitida la dimisión al subsecretario de Instrucción pública señor Martín Rosales.

### En el «Centro Extremeño»

Hoy se inaugurarán las clases en el «Centro Extremeño».

Con este motivo empieza a estar animado dicho Centro.

### Noticias de Londres.—Visita de Reyes.—Relaciones anglo-alemanas.—Buque hundido

Dicen de Londres que el Rey Eduardo VII visitará el verano próximo al Emperador Guillermo de Alemania.

Créese que esta visita influirá notablemente en la política internacional, mejorando las relaciones de ambas potencias.

También telegrafían de Londres que en la noche del sábado hundióse, a la altura de Niedles, un gran buque, pereciendo unas setecientas personas.

PÉREZ ORTÍZ

(Prohibida la reproducción.)

## Extranjero

### La Conferencia de Algeciras.—La Prensa italiana y la Conferencia

ROMA.—Según el *Giornale d'Italia*, Alemania desearía aprovechar la Conferencia de Algeciras para discutir sus relaciones generales con Francia, mientras esta última desea limitarse a la cuestión marroquí para conservar la entente cordial con Inglaterra, que parece inconciliable con la entente franco-alemana.

El *Avanti* escribe que en vísperas de la Conferencia de Algeciras las clases obreras deben saber cuál será la actitud de Italia, pues la condescendencia de ésta a los intereses germánicos podría obligarle a participar de las aventuras belicosas meditadas por el Emperador alemán.

### Para asistir a la boda de la Infanta

PARIS.—Una misión especial bávara, compuesta del coronel Zeller, del mayor Karotk von Redwitz y del primer teniente barón de Liegfried, después de una corta estancia en el hotel d'Orsay, han partido para Madrid para asistir a la boda de la Infanta.

### Las misiones católicas alemanas

ROMA.—Anúnciase de manera persistente en los círculos religiosos, que el Papa ha creado en las Filipinas una prefectura apostólica, cuya dirección ha confiado a un capuchino alemán. Parece ser que los capuchinos españoles establecidos en estas islas serán reemplazados por capuchinos alemanes. Se ve en esto un nuevo síntoma de las disposiciones del Vaticano, tendientes a favorecer el desarrollo de las misiones católicas alemanas.

### Campaña electoral en Inglaterra

LONDRES.—Mr. Balfour, en su manifiesto a los electores, afirma que ha llegado el momento de proceder a la reforma fiscal, cuya necesidad es cada día más urgente. Con respecto a la política extranjera, presta homenaje a la capacidad y al patriotismo de sir Edward Grey, y añade:

«Una política extranjera, para ser eficaz y sólida, no exige únicamente un ministro capaz; dicho ministro debe contar también con una fuerza naval y militar poderosa, sin la cual, en un momento de tensión grave, la diplomacia es impotente para hacer oír su voz.»

### En Panamá.—Amenazas de insurrección

WASHINGTON.—Las noticias que se reciben del istmo hacen prever una próxima insurrección.

Los liberales están descontentos y esperan, por medio de un movimiento revolucionario, obligar a los Estados Unidos a hacer de Panamá una dependencia americana.

### La situación de Alemania

FRANCFORT.—En la revista política del año, la *Frankfurter Zeitung* dice que el restablecimiento de la amistad entre Francia e Italia y las pertur-

baciones interiores de la monarquía austro-húngara han paralizado la triple alianza, quitándole toda su fuerza. Alemania, prosigue este periódico alemán, no cuenta actualmente sino con dos verdaderos amigos: el Sultán de Turquía y el Sultán de Marruecos.

### Arbitraje internacional

BUENOS AIRES.—La *Prensa*, de Buenos Aires, comenta la noticia publicada por los periódicos de Nueva York, de que el presidente Roosevelt proyecta la creación de un tribunal internacional de arbitraje, exclusivamente destinado a las Repúblicas Sud-americanas. El ministro de Estado, Mr. Root, hará dicha proposición al Congreso pan-americano que ha de reunirse en Río Janeiro en el mes de Julio próximo.

La *Prensa* combate esta proposición diciendo que el tribunal de La Haya es suficiente a la América latina, tanto más cuanto que esta proposición parece ser consecuencia de la doctrina de Monroe, interpretada a gusto de Roosevelt. La *Prensa* añade que aparece claramente el deseo de Roosevelt de eliminar Europa de sus relaciones de cambio con las naciones sud-americanas y que no conviene, por lo tanto, adherirse a una medida tendiente a separar la América del Sur de la influencia civilizadora europea.

## La Prensa de hoy

MADRID, 8, 145.

El *Imparcial* dedica su artículo de fondo a tratar acerca de la cuestión de consumos, y asegura que, así como la desgravación de los trigos y las harinas no ha llegado al público así ocurrirá con los demás artículos, por el egoísmo de los acaparadores, intermediarios, etc.

El *Heraldo* se ocupa en la cuestión de la Conferencia de Marruecos, diciendo que es muy difícil prever los sucesos, considerando prematuras cuantas hipótesis se hagan sobre las actitudes atribuidas a Francia y Alemania, creyendo que el nudo del problema está en la incompatibilidad de los propósitos de Alemania respecto de Marruecos, y asegura que en este asunto existe un factor interesantísimo, cual es la actitud que adopten los representantes de Marruecos; y por último, acaba declarando sus temores de que resulten de poca eficacia cuantos acuerdos se adopten en la próxima Conferencia.

El *Diario Universal* publica un artículo de entrada, firmado por Francisco de la Escalera, el cual se ocupa en la gramática de la lengua rifeña que ha sido compuesta por el misionero apostólico de Marruecos, Pedro de Sarriónueve, y califica patriótica la labor de dicho sacerdote, diciendo que la penetración en Africa, por virtud de la inteligencia, es más meritoria y fructífera que por medio de las armas.—PÉREZ ORTÍZ.

## EN EL ATENEO

En la Junta general celebrada el domingo por esta Sociedad para la renovación de la directiva y secciones, quedaron éstas constituidas en la siguiente forma:

Presidente, D. Felipe Muriel; vicepresidente, D. José del Solar; contador, D. Antonio Fernández Molina; depositario, D. Julio Recio; vocal primero, don Jesús Rubio; vocal segundo D. Manuel Jiménez; vocal tercero, D. Ignacio Santos Redondo; vocal cuarto, D. Ecequiel Navarro; secretario, D. Ricardo Gutiérrez; vicesecretario, D. Enrique Segura, y bibliotecario, D. Jesús Rincón.

### Sección de Ciencias Morales y Políticas

Presidente, D. Bernardo Longué; vicepresidente, D. Antonio Chorot; secretario primero, D. Juan Díaz Ambrón; segundo, D. José Díaz de Liaño; tercero, D. Fernando Abarrategui.

### Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Presidente, D. Enrique Rodríguez Durán; vicepresidente, D. José Clavel; secretario primero, D. Narciso Vázquez Torres; segundo, D. Miguel Múzquiz; tercero, D. Anibal Bermejo.

### Sección Literaria y Artística

Presidente, D. Braulio Tamayo; vicepresidente, D. Luis Lacoste; secretario primero, D. Antonio Arqueros; segundo, D. Sebastián Cabezas; tercero, D. Rafael del Rosal.

La nueva Junta directiva, en su deseo de dar animación exuberante a la Sociedad, después de acordar que se dirijan invitaciones para la explicación de con-

ferencias á distinguidas personalidades de esta capital como de fuera de ella, resolvió llevar á efecto la celebración de un concierto en época próxima y la de unos Juegos Florales en el Teatro López de Ayala, en el mes de Mayo.

EN LOPEZ DE AYALA

El sábado fué día de remembranzas agradables en nuestro coliseo; por la tarde una comedia del olvidado Estremera, por la noche el drama que señala en nuestro teatro el más culminante momento del romanticismo: D. Alvaro.

Los trapos de acristalar es una comedia donosa y chispeante, graciosísima para sus tiempos, aunque ya algo soya y cándida para el gastado paladar de nuestro envejecido público, extragado por los acres tonos de las decadencias reinantes.

La función se dedicaba á la infancia y los artistas trabajaron lo suficiente para divertirla á qué más? yo les alabo el gusto.

Tras la representación de la obra de Estremera se rifaron unos cuantos juguetes entre los niños concurrentes, ocasionando el sorteo unos pocos alegrones infantiles de esos que se recuerdan luego la vida entera, y una porción de desencantos que se sienten muy hondo y se olvidan pronto.

A continuación se representó un diálogo de los Sres. Quintero titulado el Flechazo plagado de chistes, en su mayoría de brocha gorda, que hacen bien poco honor á sus afamados autores.

Por la noche, como hemos dicho, se representó Don Alvaro, obra de doradas remembranzas de un tiempo en que se sentían entusiasmos ardientes por el pueblo, dando así atmósfera á robustas creaciones de los artistas.

Para todos—no es necesario que sean tan viejos como esta obra—tiene este romanticismo dulces añoranzas. ¿Quién no ha tenido una época en su vida, en que estas exaltaciones románticas fueron una segunda y amable naturaleza?

Épocas de entusiasmos por las idealizaciones de Zorrilla, los transportes de Espronceda, las melancolías dulces de Heine, las desesperanzas de Byron, los lloros de Becquer, las hemos tenido cuantos padecemos desde luego la manía de hojear libros. Por eso ante la representación de estos dramas, los viejos recordarán emocionados los tiempos en que fueron la moda y el objeto de las predilecciones de sus muertos coetáneos, los que no somos tan viejos recordamos las dulces emociones que despertaban en nuestra imaginación adolescente y sana, y en nuestro sentimiento joven é impresionable.

Nada falta en la obra del duque de Rivas, de cuanto constituye el tesoro de los profundos y generosos apasionamientos del romanticismo.

Amores volcánicos y avasalladores de la voluntad, pero castos é ideales; obstáculos insuperables salvados por paroxismos del delirio, desventuras perseguidoras y tenaces para el héroe, arrebatamientos sinceros, noches tempestuosas de religioso terror, todo, en fin, lo que engalana á nuestros sueños juveniles con néctares deliciosos, que la prosa de la vida no ha permitido luego saborear jamás.

No es extraño que llegara el duque de Rivas á estos extremos románticos, habiéndose educado en la acicalada y fría escuela de los clasicismos Boileauianos de los Moratin, Lista y Gallego y aun en consorcio con la persistente tesura que Quintana ostenta aun en sus mas hinchados arrebatos pindáricos.

La diátesis artística del Duque no era esta, no se encontraba en su centro aquella recia personalidad encerrada en aquellos moldes, aunque él, por una engañosa sugestión del hábito y de la educación, se hubiera creído uno de los campeones de aquel ya agrietado y ruinoso clasicismo. Los viajes y los destierros que le obligaron á entrar en un contacto más íntimo con el mundo ultrapirenaico que el débil y somero hasta entonces obtenido por escasas lecturas más informativas que profundas, despertaron en su alma la dormida y no sospechada aptitud, y no tardó aquel neoclásico de las tragedias Ataulfo, Aliatar y Doña Blanca, en presentarse romántico incomparable en Lamusa, en Los Romanes y en D. Alvaro.

Pero ¡qué romanticismo el del Duque Rivas! Conservando todas las nitideces sonoras y limpias del más culto clasicismo, rompe todas las barreras enervantes de Boileau, penetrando en las idealidades sentimentales de nuestro puro y castizo espíritu español.

D. Alvaro es una verdadera orgía de demoliciones preceptistas; las unidades famosas, las formas de expresión, la

unión de elementos artísticos heterogéneos; cuanto se había prohibido con más adusto empeño por los neoclásicos, aparece demolido gallarda y triunfalmente en esta obra tan gentilmente batalladora en el campo literario.

La acción va desenvolviéndose por toda la multiplicidad de tiempos y lugares que recorren las azarosas peripecias que persiguen al héroe; éste es un ser excepcional, más por los vaivenes de la fortuna que le persigue, que por los sentimientos que le agitan, los cuales son siempre eminentemente humanos y verosímiles.

Los tipos que presenta en el desarrollo de la trama son de una realidad tan viva y pintoresca que cautivan al más indiferente; y lo trágico y lo cómico aparecen mezclados con la misma armonía que la realidad los ofrece en la vida, sin disonancias grotescas, ni destemplados arranques.

Cuando se soborean estas vibrantes y robustas producciones de aquel arte joven y lozano que ya no vive, no pueden evitarse desagradables comparaciones entre aquellas dulces emociones y las amargujosas impresiones de este teatro sermoneador y artificioso, de tesis y problemas, que solo engendra dudas aguijoneadoras ó desconsolidadores excepcionales.

Con todos sus defectos—de los que no está libre ninguna obra humana—es muy preferible aquel sentimentalismo entusiasta á este frío pesimismo calculador, y esta ha sido la causa de que nos detengamos algo más de lo que era de esperar en obra que, en fuerza de ser antigua, es ya bastante menos conocida que las nuevas, de los públicos de nuestros teatros.

La interpretación fué una verdadera desdicha por parte de los estimables artistas que actúan en López de Ayala. Solamente el Sr. Robles se destacó de un modo gallardo y notable, dejándonos ver que tiene dentro más capacidad artística de lo que habíamos creído.

Las estrofas vibrantes y lozanas del duque de Rivas salían de sus labios sonoras y emocionantes, con inflexiones delicadas y hondamente artísticas que lo grababan romper el hielo derramado sobre el público por el deficiente trabajo de sus compañeros de escena, y más de una vez arrancó el entusiasta aplauso tan difícil de conseguir en ocasiones semejantes.

No puede darse triunfo más completo ni más exclusivo que el obtenido por el Sr. Robles en la noche del último sábado. Nuestro parábola entusiasta al estudioso artista.

Ayer tarde se representó nuevamente El místico, y su segunda audición confirma plenamente las apreciaciones que de esta obra me sugirió la impresión primera; su representación, en cambio, rayó á más altura, llegando el Sr. Robles á obtener triunfos en el desempeño de su papel, que lo acreditan como consumado y notable artista.

Por la noche se representó el folletineco dramón Los dos pilletes, muy conocido ya de nuestro público y del que ya dijimos cuanto el asunto merece. La interpretación estuvo á la altura del drama.

Tanto la noche del domingo, como la anterior, la entrada fué como hace mucho no se ve en nuestro teatro, del que las crudezas zarzueleras parece que tenían apartada á la gente. Tengo entendido que en esta segunda serie de abono, se proponen representar Un drama nuevo y alguna de las obras de Ayala, con lo cual seguramente no les faltará el favor del público, al que no estaría demás que estos estimables artistas correspondieran completando, si quiera en algo, su personal con un galán joven, para las obras dramáticas, y algún que otro sacrificio en cuestión de indumentaria, que tanto deja que desear.

MONTEMAR

NOTICIAS

Cumpliendo órdenes del alcalde, señor Santos Redondo, el guarda jurado Miguel García López, ayudado por el peón caminero José Domínguez, ha dado muerte en la dehesa de Calatraveja á los tres perros mordidos por uno hidrófobo que había matado el día anterior el peón caminero antes citado.

Queda todavía con vida el cerdo mordido, por haberse el porquero opuesto á que se le dé muerte hasta tanto no lo ordene el dueño.

Como esto entraña un peligro grave, esperamos que el alcalde dé las órdenes oportunas á fin de que se haga desaparecer el cerdo hidrófobo.

También creemos que debe recompensarse el servicio prestado por el caminero José Domínguez y por el guarda Miguel García.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

La Dirección general de Administración ha remitido á los gobernadores ci-

viles unos estados impresos que deberán llenar los alcaldes y remitirlos al Gobierno de la provincia antes del día 15 del actual.

En dichos estados, comprensivos de las totalidades y conceptos de los presupuestos municipales, hay una casilla en la que se deberá hacer constar el medio de sustituir, en cada Municipio, el impuesto de consumos.

Esta información, acordada por la Comisión extraparlamentaria para el estudio de la transformación de dicho impuesto, se recomienda eficazmente á los Ayuntamientos de la provincia en circular inserta en el Boletín Oficial del día 6 del corriente.

Han regresado á Mérida D. Lorenzo Gisbert y D. Fidel Macías.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Ignacio Fernández, delegado en Sevilla de la Sociedad Anónima «Cros.»

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si, como es de esperar, concurre suficiente número de concejales.

En la calle de Prim, 25, se vende bayón al por mayor y menor.

Por un error de caja dijimos en nuestro último número que había sido elegido alcalde de Mérida D. Juan Viera, que lo es de Higuera la Real.

En Fuente del Maestre ha sido detenido el vecino Antonio Conde por haber asaltado unos almacenes de paja, robando buena cantidad de ella.

En el mismo pueblo ha sido capturado José Conde Guerrero, reclamado por la Audiencia de Badajoz y por el Juzgado de Zafra.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

En Magacela han sido detenidos Juan Chamizo y Juan Calderón, autores de un hurto de gallinas cometido en un cercado de D. Manuel Cuadrado, en la madrugada del día 4 del actual.

En la noche del 3 del actual desaparecieron en Medellín seis cerdos de la propiedad de D. José María Sánchez, vecino de Don Benito, sin que hasta la fecha hayan sido cogidos el autor ó autores.

Se arrienda la mitad de la dehesa llamada «Las Mujías», con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrantes, término de Badajoz. Para condiciones pueden dirigirse á D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

Por romper un disco anunciador de la llegada de los trenes, han sido detenidos en Villafranca de los Barros, cuatro niños de doce á quince años.

Ha sido detenido en Fuente de Cantos el autor de un robo de varios efectos, cometido en Octubre último en la majada de Antonio Macarro.

A la persona que se le halla extraviada una cruz del Mérito Militar, puede pasar por la Inspección municipal á recogerla.

Desde el día 15 del corriente se arrienda toda la casa número 18 de la plazuela de la Soledad. Para tratar, en el número 21 de la misma plazuela.

El último número de la importante revista Los Abonos Químicos, editada por la casa «Cros», publica el siguiente sumario:

Del grado de los superfosfatos y manera de rebajarle ó elevarle, Juan Gavilán.

Nuevo procedimiento de elaboración del vino, basado sobre la esterilización de la vendimia por el ácido sulfuroso.—Importancia de dicho ácido en la vinificación en general y en la conservación de los vinos, Dr. A. Blavia.

Granja-Instituto de Agricultura.—Selección de semillas para la siembra.—Ofrecimiento de una clasificadora de trigo, J. María Martí.

Resultados de experiencias: Revista de revistas.—El ácido fosfórico y la alimentación animal.—Horticultura, cultivo industrial de los fresales.

Sección de consultas: Aprovechamiento de las algas como abono.—Construcción de un estercolero.—Cultivo de la adormidera y extracción del opio.

Crónica: Exposición de Granada.—Traslado de las oficinas técnicas.

Nota de precios.—Agencias y depósitos de la Sociedad Anónima «Cros.»

rio de este Gobierno civil, D. Fernando Venero, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Ramón Llamas Morán.

El Municipio continúa socorriendo con un pan á los obreros sin trabajo. Unos ochocientos, próximamente, vienen siendo los obreros socorridos.

Sin embargo, como lo que se les da es tan poco, los braceros recorren las calles en grupos de tres y cuatro pidiendo limosna.

Y ocurre que con este pretexto no falta quien, fingiéndose obrero necesitado, aprovechan la ocasión para hacer raterías y cosas peores.

Suponemos que el alcalde tendrá alguna noticia de esto.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granado) BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

La casa que más barato vende

Continúa estando intransitable la vía pública comprendida entre el Parque de Ingenieros y la plaza de Santo Domingo

¿No podrían asearse esa y otras importantes calles de la población?

El diálogo estrenado anteanoche en el «Liceo de Artesanos» no fué del agrado del público.

Al final se oyeron algunos aplausos de cortesía.

Tres son, según nuestras noticias, las obras de autores locales que han sido entregadas, para su representación, al director de la compañía cómica-dramática de López de Ayala, Sr. Robles.

La cura del cáncer

En los círculos médicos ingleses se habla mucho en este momento—dicen los periódicos londinenses—de un caso de cáncer, cuya cura fué obtenida por el trypsin.

El enfermo era, según el Daily Mail, un oficial muy conocido que había sufrido ya una operación practicada por uno de los cirujanos más eminentes en Londres. A consecuencia de esta operación, que dió resultados poco favorables, el enfermo presentó su dimisión y se resignó á morir.

Más tarde, teniendo conocimiento del tratamiento por medio del trypsin, el enfermo se decidió á probarlo.

Al cabo de dos meses su salud se había mejorado, hasta el punto de poder seguir su vida ordinaria.

Señálanse al mismo tiempo las declaraciones sensacionales que el doctor Beard, de Edimburgo, ha hecho en las columnas del periódico médico Press and Circular, respecto de la cura del cáncer.

Las experiencias del doctor Beard han convencido á éste de que la espantosa enfermedad, que cuenta tan gran número de víctimas, resulta de una degeneración del cuerpo, provocada por un defecto del páncreas.

En su estado normal la secreción del páncreas contiene un constituyente digestivo importante, ó sea el trypsin. Ahora bien, cuando se presente el cáncer se comprueba la ausencia de esta materia importante, indispensable, según parece, para asegurar la nutrición del cuerpo.

El doctor Shaw-Mackenzie—dice el Daily Mail—que había notado que existía estrecha relación entre el cáncer y la diabetes, sacó en consecuencia que tal vez en el páncreas podrían encontrarse las causas y la cura del cáncer.

Empezó, pues, á tratar los casos de esta enfermedad por medio de inyecciones hipodérmicas de trypsin, esto es, la materia cuya ausencia se observa en el caso del cáncer. El resultado fué una mejora que ha permitido á los enfermos reanudar sus tareas ordinarias.

El doctor Beard procedió á practicar experiencias, según este principio, con ratones, á los que transmitió el cáncer humano, y ha comprobado que el ratón atacado por el cáncer muere á los vintidós días, mientras el ratón canceroso, que sufre las inyecciones del trypsin, está completamente curado después de nueve inyecciones de esta naturaleza.

CRONICA

Los crímenes de sangre llenan de sombras el intervalo de la semana.

Esas sombras tienen los tristes rojizos de las llamas de un fuego.

Pasiones desatadas, hogueras encendidas, conciencias perturbadas que, en momentos de locura, siembran el luto y la muerte, convirtiendo al hombre, ser dotado de razón, en monstruoso enjambre de salvaje ferocidad.

En el indeciso crepúsculo que media entre el año que acaba y el que empieza aquí, en Badajoz, la vibradora hoja

de la navaja supo encontrar el camino de un corazón, atravesándolo.

Sábase poco después que en Don Benito, otro brazo criminal, siega de un golpe dos vidas.

Hay personas predestinadas para el rayo, como hay épocas y pueblos predestinados para la desgracia.

El acaso, la fatalidad ó lo que sea, llama de nuevo á las puertas de la ciudad extremeña, despertando los ecos mal dormidos de la indignación popular.

Son coincidencias, golpes repetidos del infortunio, que no he de analizar y que el saber del vulgo condensa en la conocida máxima: «Bien vengas mal, si vienes solo.»

En un momento, en un segundo, el éxtasis del santo, el genio del artista ó el talento del sabio, hacen que la humanidad adelante años, quizás siglos, en su marcha progresiva.

También en un segundo, en otro instante, el vértigo de un criminal que pisotea la vida y la destruye, nos vuelve atrás, y la sangrienta silueta de Cain se destaca pálida y siniestra en un fondo de estupidez y barbarie.

¿Será que avanzamos ó que retrocedemos? Ecco il problema.

El aniversario de la muerte de Gabriel y Galán es una nota melancólica y tristísima del nuevo año, un destello de ultratumba que llega envuelto en olas de sentimiento y poesía.

Hay seres privilegiados que aspiran la belleza universal, la concentran y la irradian como lente poderosa, en mágico varillaje de resplandores inimitables.

Gabriel y Galán era uno de esos seres. Su alma cándida, viviendo en el purísimo ambiente del ideal cristiano, respiraba de continuo efluvios de la hermosura, que puso Dios en los seres y en las cosas.

Y esa hermosura le da luces para los crepúsculos, aromas para las flores, vibración para los cantos, y esa belleza, cuando escribe, se desborda en la tierra, en la montaña, en el celaje, y murmura en el bosque y en el río, y surge en el huracán y en la enramada, porque en los versos de ese poeta gigante, campos y mieses, rocas y vientos, casas y montes, habla todo y todo gime con esa voz inmensa de lo inanimado, que es un eco del himno de gloria que la Naturaleza canta al Soberano Señor de todo lo creado.

Por eso no mueren, ni pueden morir, hombres como Gabriel y Galán.

Yo he consagrado á su memoria el día del aniversario bebiendo en las purísimas fuentes de su ingenuo peregrino y, sin mentir, aseguro que he sentido el vagar de su espíritu sujeto por el broche de brillantes de aquellos versos hermosísimos que llegan al alma, la hacen llorar y al mismo tiempo la consuelan.

Si el cuerpo del poeta bajó á la tierra, su alma quedó enredada en las letras de imprenta de sus obras, que por eso serán inmortales.

Vamos subiendo la cuesta de Enero, que más que cuesta es un Calvario.

Para los empleados que cobraron la paga antes de Nochebuena, el mes de Enero es cruel, feroz, interminable.

El Estado, en un arranque de generosidad egoísta, les anticipó fondos, y sucede lo natural y lógico. No hay ninguno que á la fecha tenga una peseta.

Obrando con acierto, debían reunirse todos para renunciar en lo sucesivo á semejantes regalos.

Con la golosina de una segunda paga dentro del mes, los gastos de Diciembre se hacen involuntariamente mayores, y á mayor abundamiento esa paga recibida en vísperas de los imperiosos desembolsos de Navidad, equivale á una invitación para gastarla.

Lo cual hacen, de ciento, los noventa y nueve. Y no digo más para que, si queda algún justo, se salve.

Total: que después de Reyes, hay que vivir del crédito, del sable ó de la trampa.

Y empleado hay que no puede quitarse de encima en todo el año el regalo gubernamental.

Con qué amigos y colegas, deseo á ustedes, como á mí mismo, mucha resignación y buenas piernas para subir la cuesta de Enero.

ANGEL MORA DE GALDO. Badajoz, Enero 1906.

Boletín Religioso

Cultos.—Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y á las nueve y media Misa conventual.

# El socialismo

## LOS AYUNTAMIENTOS

Más de cien socialistas—dice el jefe del partido nacional obrero, Pablo Iglesias—han entrado en varios Ayuntamientos que cita (capitales ó pueblos de las provincias de Madrid, Oviedo, Bilbao, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Zamora, Salamanca, Barcelona, Castellón, Toledo, Logroño, Badajoz y Cáceres) para desempeñar el cargo de concejal, durante el cuatrienio correspondiente.

Con razón se ufana el jefe del socialismo español: pues aunque en relación con el total general de concejales en toda España es muy exiguo ese centenar de socialistas, no se puede negar que la elección de ellos es un avance de importancia para esperar un mayor éxito: ya lo dice Iglesias en la *Revista Socialista* (del 1.º de Diciembre del pasado año): «Dentro de cuatro ó seis años existirán mayorías ó minorías socialistas importantes en buen número de Municipios, las cuales podrán adoptar ó arrancar medidas que beneficien considerablemente á los asalariados».

Para lograr este resultado—que desgraciadamente es más que posible de no mudar mucho las circunstancias—el jefe del partido obrero da á sus correligionarios las siguientes reglas de conducta:

«Hacer ver á los trabajadores la diferencia que hay entre los que verdaderamente los representan y los que aparentan representarlos. Mientras los segundos faltan, generalmente, á lo que han prometido antes de ser elegidos y se entienden con aquellos á quienes antes combatieron, los primeros cumplirán fielmente su palabra y se mantendrán siempre separados de los enemigos de las clases trabajadoras. Esta actitud, esta diferencia de conducta entre los concejales socialistas y los falsos defensores de las clases asalariadas, arrancará á muchos proletarios la venda que les impide ver el buen camino y les hará entrar en él inmediatamente. La oposición no simulada ni intermitente, sino real y continua que mantendrán los concejales socialistas contra cuanto sea dañoso para todos los vecinos del Municipio, y principalmente para los que viven de un salario, hará que desaparezca el escepticismo que hoy reina entre todas las gentes respecto de la conveniencia de elegir á uno ó á otro para los cargos concejales y estimulará á los electores obreros á hacer uso del sufragio. Por fin, el ver salir del Ayuntamiento del mismo modo que han entrado, esto es, tan pobres como antes, á los concejales socialistas, servirá para que los enemigos del partido obrero se convencerán de que los hombres que á él pertenecen son distintos de la casi totalidad de los que figuran en los partidos burgueses, y para que los proletarios todos pongan su confianza en la colectividad en que aquellos están alistados».

Paracerán á muchos, generalidades sin substancia estas reglas de conducta que bien pudieran resumirse en aquello de *seamos buenos...*, pero si se tiene cuenta con el fanatismo en el ideal socialista que forma el carácter de los adeptos; si no se olvida que los populares son simplicistas en sus juicios y gustan de los principios absolutos y bien definidos y se mueven siempre en línea recta y no comprenden que pueda existir obstáculo entre el deseo y su satisfacción fuera de la materialidad del *no poder*, se entenderá cuan fielmente han de ajustarse á la disciplina de partido, manejando las armas que encuentran en muchas disposiciones de la ley municipal y de la ley de expropiación forzosa, muy aprovechables para el socialismo: verbí gracia, las prestaciones personales para obras municipales; las referentes á ensanches de población, alineaciones de calles, derribos por amanzar ruina, etc. ¡Y nada digamos de la amplitud con que hoy se entiende lo que llamamos, y está de moda, *municipalización de servicios!*

Considerese todo esto en relación y al servicio del ideal socialista, que en puridad viene á ser en la práctica, desechando utopías y hojarasca de retórica, aquello del tristemente famoso J. J. Rousseau: *Para que el estado social sea perfecto, es necesario que cada uno tenga bastante y que nadie tenga demasiado*, y dígame si con tal medida no se intentará aquella *igualdad de hecho* que Babeuf afirmaba que no era imposible, pues que prácticamente la pudo y supo imponer Licurgo á los espartanos hace ya tantos siglos. Por esto cree el socialismo, con Lefebure, que es cosa sencillísima resolver la cuestión social por medios de leyes igualitarias de la condición económica en todos los ciudadanos.

«La lucha de las clases sociales entre sí tiene un fin económico—ha dicho Deville—pero la forma de esta lucha debe ser necesariamente política; pues en

te la mejora de la posición material que falta realizar y la mejora realizada se erige el poder del Estado, único que puede dar, sea cualquiera la clase que triunfe, un carácter general y soberano á los resultados de la lucha. El Estado hace la ley y solo colocándose en el terreno político se puede llegar á intervenir en la formación de la ley. (*Princip. Socialistas, pág. 245*)».

Cierto es que en los Ayuntamientos no se hacen las leyes del Estado, pero cierto es también que en los Ayuntamientos se prepara la *representación legislativa* (la capacidad legal de electores y elegidos, el ejercicio del derecho de sufragio y aun mucha parte de la materia legislativa, determinando estados de opinión, informaciones, peticiones públicas, etc.) cosa muy importante para fomentar y proteger la penetración de los hombres y de las ideas socialistas—dice el mismo Deville—en las Asambleas electivas, lo cual implica una propaganda constante del socialismo en la masa trabajadora.

Esto es lo que significa y esta será la labor del socialismo en los Ayuntamientos: una propaganda más activa y autorizada y una *paralela* puesta para la conquista de la función legislativa.

Los que creen que los socialistas no conseguirán nada porque hoy están en minoría, se equivocan: al contrario, que Pirro (cuyas victorias le costaban más que si fueran grandes derrotas) los socialistas tienen siempre asegurado el triunfo, pues aunque se rechacen todas sus proposiciones, este vencimiento aparente no hará sino darles mayor opinión entre los trabajadores, más unidos y obstinados cuanto más irritados sean por los obstáculos puestos á sus planes y deseos.

El mayor triunfo ya lo tienen conseguido los socialistas, que es la ocasión que se les ha dado para poder *proponer* y gobernar en el Municipio, no habiendo querido los partidos burgueses ni los católicos disputarles la elección y ganársela legalmente en su tiempo oportuno.

Sobre todo los católicos, éstos son evidentemente los más culpados en esta pasividad general, merced á la cual pasan hoy de cien los concejales socialistas. Los católicos, por su amor á la falsa paz, por su egoísmo, no queriendo sacrificar la tranquilidad de una vida apartada de la lucha de clases y de la lucha de partidos, ó por su cobardía en rehuir las responsabilidades de los cargos públicos de elección popular y lo que cuesta obtenerlos, son principalmente la causa de que el socialismo avance y cada día haga mayores prosélitos, aun en localidades que nunca se hicieron notar por su actividad política.

Nadie, como los católicos, pudiera oponer una seria resistencia, una barrera infranqueable al socialismo: porque nadie tiene la verdad social, la verdad económica, la verdad política que daría nuestro Donoso, como ellos, que tienen la verdad religiosa y toda la ciencia social y política en aquellas palabras de Jesucristo: *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*.

No se nos oculta que predicamos en desierto: bien sabemos que por más que digamos no habremos de conseguir que los católicos se resuelvan á hacer uso lícitamente de sus derechos de ciudadanos para luchar contra el socialismo y demostrar que el error socialista no resolverá nunca la *cuestión social*: una imbecilidad que por su grandeza, más que natural defecto, parece terrible castigo de Dios sobre su pueblo, lo paraliza é inhabilita; y maravilla es que no ya ciento, sino miles no sean los socialistas en la representación popular que saben conquistarse por su fervor, por su disciplina, por sus heroicos esfuerzos, por su abnegación admirable, por su férrea consuencia y actividad prodigiosa, de la que á todos nos dan ejemplo.

KALL D'ERÓN

7 de Enero de 1906.

## De todas partes

### Buen aguinaldo

La señorita Borch es una joven suiza de Obwald á quien la fortuna acaba de favorecer con un espléndido aguinaldo.

Hace años que hallándose en Londres cerca de Buckingham Palace esperando la llegada de la reina, vió caer desplomado en tierra á un caballero. Acercóse á él, prestándole socorro con cariñosa solicitud y no abandonándolo hasta que lo dejó en su domicilio.

La joven Borch, de regreso en su patria, había olvidado ya la aventura londinense; pero hace pocos días fué sorprendida por una carta de un abogado de la capital de Inglaterra participándole que el caballero del síncope había fallecido sin herederos forzosos y legándole en testamento toda su fortuna, que asciende á la respetable cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas inglesas.

A pocas personas como á la señorita Borch se los podrá decir estos días: ¡Felices pascuas!

### TALLER DE MARMOLES

DE  
**J. Nieto Martín**  
BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

# INFORME

ACERCA DE LAS COSECHAS DE TRIGO EN ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 1904 Y 1905

## III

### Rendimientos por provincias

Según ya se ha indicado, no existen datos referentes á la provincia de Navarra. Los delegados de las 48 provincias restantes han calificado la cosecha como sigue:

	Provincias
Muy buena ó superior.....	5
Buena.....	11
Normal, regular ó mediana.....	13
Corta.....	2
Mala.....	14
Muy mala.....	3
<b>Total.....</b>	<b>48</b>

Las cosechas que han sido calificadas de *muy buenas ó superiores*, son las de las provincias de Alava, Orense, Oviedo, Segovia y Zamora.

Se ha considerado *buenas* en Cuenca, Guadalajara, Lugo, Madrid, Pontevedra, Salamanca, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid y Vizcaya; *normal, regular ó mediana* en Avila, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Palencia y Santander; *corta* en Baleares y Coruña; *mala* en Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Tarragona, Toledo y Zaragoza, y *muy mala* en Córdoba, Sevilla y Badajoz.

Según informan los delegados en Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Málaga, Palencia, Tarragona y Zaragoza, causó gran perjuicio á la cosecha la escasez de lluvias; en Castellón, los intensos fríos y la sequía; en Coruña, el exceso de lluvia caída durante la época de floración y desarrollo del grano, y en Albacete, Sevilla y Toledo, la escasez de lluvias y las heladas tardías. Las provincias en que se consignan para 1905 cifras superiores á la media del quinquenio de 1896-900, son: Alava, 8,4 millones de kilogramos de exceso; Alicante, 4; Almería, 4,1; Cuenca, 5,2; Gerona, 15,6; Granada, 20,2; Guadalajara, 32,8; Logroño, 15,8; Lugo, 1,7; Madrid, 63; Orense, 1,8; Oviedo, 10; Pontevedra, 1; Salamanca, 59,4; Segovia, 27,3; Soria, 0,1; Tarragona, 5,4; Valencia, 15,1; Valladolid, 33,3; Vizcaya, 0,2, y Zamora, 87,2.

Las que obtuvieron una recolección inferior á la media del referido quinquenio, son: Albacete, 14,5 millones de kilogramos menos; Avila, 11,1; Badajoz, 54,8; Baleares, 5,3; Barcelona, 41,5; Burgos, 97,1; Cáceres, 8; Cádiz, 19,4; Canarias, 2,1; Castellón, 30,4; Ciudad Real, 30,3; Córdoba, 41,4; Coruña, 50,5; Guipúzcoa, 6,1; Huelva, 3,3; Huesca, 60,6; Jaén, 8,7; León, 8,5; Lérida, 26,3; Málaga, 32; Murcia, 55,2; Navarra, 18,8; Palencia, 3,6; Santander, 0,6; Sevilla, 65,6; Teruel, 28,7; Toledo, 11,2, y Zaragoza, 54,7.

Según los datos de los delegados, la cosecha de 1905, comparada con la de 1904, ha sido superior en las provincias y por las cantidades siguientes: Alava, 14,27 millones; Avila, 0,4; Burgos, 17,4; Cáceres, 3,4; Canarias, 1,8; Castellón, 1,1; Coruña, 2,4; Cuenca, 15,4; Gerona, 15,9; Granada, 12,5; Guadalajara, 11,6; Guipúzcoa, 0,6; León, 14,8; Logroño, 0,6; Lugo, 3,9; Madrid, 13,2; Orense, 2,4; Oviedo, 8,5; Palencia, 3,5; Pontevedra, 0,6; Salamanca, 58,3; Segovia, 23,3; Soria, 14; Tarragona, 2,7; Teruel, 2,5; Valencia, 4,9; Valladolid, 38,5; Vizcaya, 0,3, y Zamora, 118.

Las provincias cuyo rendimiento ha sido inferior al de 1904, son: Albacete, 18,9 millones menos; Alicante, 2,8; Almería, 0,3; Badajoz, 85,7; Baleares, 18,5; Barcelona, 64,6; Cádiz, 4,2; Ciudad Real, 22,6; Córdoba, 19,5; Huelva, 1,7; Huesca, 5,5; Jaén, 17,2; Lérida, 54,5; Málaga, 56,7; Murcia, 25,8; Santander, 0,8; Sevilla, 72,9; Teruel, 8, y Zaragoza, 2,9.

### RIQUEZA OCULTA

## Manantiales clandestinos

Tomamos del *Diario Universal*:

En estos momentos en que por todos lados se busca el modo de arbitrar recursos que compensen ciertas mermas previstas en el presupuesto nacional, no estimamos ocioso referirnos á un verdadero venero de riqueza para la Hacienda pública que ha puesto al descubierto, con ocasión de fines sanitarios que han de constar en documentos oficiales, la inspección de aguas minero-medicinales, tan oportunamente establecida en la Instrucción general de Sanidad.

Existen desparramados por la Península buen número de establecimientos y manantiales minero-medicinales que viven burlando las leyes gubernativas y económicas, con detrimento de la salud de los ciudadanos, á veces de la moral

pública y siempre de las disposiciones sanitarias y de las fiscales.

Pasarán con mucho, seguramente, en España, de *sesenta mil* los bañistas de clase acomodada que concurren á las fuentes clandestinas.

Dejemos á un lado el aspecto sanitario y fijémonos tan solo por hoy en el económico.

Por cada *mil* bañistas débese pagar de contribución industrial, según la tarifa segunda del reglamento vigente, *mil trescientas veinte pesetas*. Suponiendo que no exceda de sesenta mil el número de dichos bañistas, resulta por este concepto la cifra de *setenta y nueve mil doscientas pesetas* que deja de satisfacer á la Hacienda esa oculta industria balnearia.

Añade la misma tarifa del reglamento de la contribución industrial: «Las fondas ú hospederías y casas de huéspedes de las localidades donde existen establecimientos balnearios de esta clase y que sean independientes de los mismos establecimientos, pagarán también, y por cuota de patente, el 50 por 100 de la cantidad anterior, según el número de concurrentes».

Pues bien; no vamos á suponer más que 200 casas de esta clase entre todos los manantiales que hay en España de uso clandestino ó irregular, que es bien poco suponer. Y como han de pagar la mitad de la cuota expuesta, resultarán *ciento treinta y dos mil pesetas* por el mismo concepto.

Según el art. 195 de la ley del timbre, en el libro de asiento de consulta que lleve el médico-director de un balneario ha de fijarse una póliza de la clase undécima por valor de una peseta en la inscripción de cada bañista acomodado. Que á sesenta mil, son *sesenta mil pesetas*.

También el art. 197 de la propia ley obliga á todas las fondas, hoteles, hospederías, etc., á colocar un timbre de 10 céntimos por viajero, y como siempre se calcula por cada bañista tres acompañantes, resultan, por término medio, *doscientas cuarenta mil pesetas* las que se hospedan, y que representan *veinticuatro mil pesetas* por concepto de sello móvil.

El reglamento vigente para la exacción del impuesto de consumos dice en su art. 308, párrafo 7.º, «que las cuotas de los que concurren á los establecimientos de baños ó aguas y las de los que habiten como huéspedes, deben ser impuestas á los que exploten aquellos establecimientos y á los dueños de las casas que den hospedaje».

Siendo, pues, la cantidad de *mil treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos* la cuota impuesta por este concepto conforme á la anterior disposición, y reduciendo el cálculo á las 200 casas de hospedaje, ya dichas, resulta, á los efectos de este impuesto, la suma de *doscientas siete mil setecientas pesetas*, que agregadas á las *doscientas noventa y cinco mil doscientas* á que, por muy corto, ascienden los anteriores conceptos de subsidio y timbre, dan un total de *lección para el Tesoro de 502.900 pesetas*, cifra muy atendible hoy que no se da con el modo de bajar el descuento á los empleados, y se ha regateado el aumento de 25 céntimos al haber del pobre guardia civil.

¿Que cómo puede concluirse con esta ocultación?

Dando un corto plazo para que todos los manantiales y establecimientos que no estén declarados de utilidad pública incoen el expediente oportuno. Y los que no se acojan á él que sean objeto de la constante vigilancia, hasta de la Guardia civil, para que no se permita el uso peligroso y clandestino de fuentes cuya composición química se desconoce.

Por menos motivos se persigue el cultivo del tabaco.

Y la sanidad pública bien merezca, por lo menos, tanta solicitud como la Compañía Arrendataria.

## Cáceres al día

### Información

*La sesión del Ayuntamiento*.—La primera sesión celebrada por el Ayuntamiento en el presente año, si no borrascosa, porque esto no podía ser en un principio, fué al menos de las que tienen interés.

El salón de actos estaba lleno de público, y la sesión, que comenzó á las siete y media, duró hasta las nueve y cuarto de la noche.

De consignar cuanto allí se dijo en largos discursos, la reseña sería interminable.

Baste, pues, citar los acuerdos que fueron tomados y que se reducen á los siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Nombrar las siete Comisiones compuestas por los señores concejales que mañana citaremos.

Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial reclamando el pago de honorarios por los servicios prestados durante el pasado semestre.

No conceder la gratificación que se venía dando al bibliotecario, Sr. Gutiérrez del Caño, por arreglo del Archivo.

Y á causa de unas palabras del Sr. Canales, pedir á los médicos titulares del Municipio una certificación de si su compañero D. Pedro Casati, que lleva veinte años en el cargo, puede ó no desempeñar éste.

A esto, en breves líneas, quedó reducida ayer la sesión municipal, olvidándonos decir que presentado un balance de la situación económica del Ayuntamiento, se nombró una Comisión compuesta por los Sres. Fontán, Córdoba, Herreros y Canales, que se encargará de examinarle.

Ayer estuvo en Cáceres el *globe-trotteur* H. J. M. Nikoloff, que está recorriendo á pie el mundo.

El Sr. Nikoloff es profesor de la Universidad de Bulgaria, y su peligroso viaje no tiene más objeto que el de estudiar y conocer las costumbres y usos de los diversos países.

Comenzó su excursión el año 1903 y piensa terminarla el 1930.

En el término de Granadilla de Coria se ha presentado, según nos dicen, entre el ganado cabrío, la enfermedad llamada *gota*.

El alcalde Sr. Muñoz Soria reunió ayer en su despacho oficial á los fabricantes de pan, teniendo con ellos una larga conferencia.

Resultado de ella ha sido que desde el día 8 del actual el pan se expenderá un céntimo más barato.

Hoy piensa el señor alcalde reunir á los carniceros para conseguir de ellos una rebaja en el precio de la carne, á la que es seguro que accederán.

Todos estos pequeños trabajos del joven alcalde son muy dignos de alabarse y nosotros le enviamos hoy el segundo aplauso.

Por ese camino se llega pronto á la popularidad y se consigue el aprecio de los vecinos que siempre agradecen cuanto en provecho suyo se hace.

Hoy hemos tenido ocasión de ver el plano del nuevo Matadero en proyecto que ha trazado el empleado de este Ayuntamiento, D. Antonio Montoya, y del cual daremos cuenta más despacio en el número de mañana.

A. DE MIRABAL

Cáceres 7 de Enero de 1906.

## Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres, 6

Para el día 8 está señalada la vista de un pleito suscitado entre D. Saturnino Sudón y el Ayuntamiento de Alburquerque.

Versa sobre declaración de pobreza y son abogados los Sres. Rosado é Ibarrola.

Oportunamente daremos á conocer la sentencia que se dicte.—M.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

## HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

### DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confundiera con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en lo sucesivo el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepase que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro *tratamiento especial* curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviarlo, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en **BADAJOZ** el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

**Pedro Domecq, casa fundada** en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, Eduardo Cambas Clívico, Badajoz, Hotel Central.

**Resultado positivo.**—La *dyspepsia* es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 6 DE ENERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 775'8.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 6'4; termómetro húmedo, 6'2.

Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 774'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'2; termómetro húmedo, 12'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 26'5; a la sombra,

17'8; mínima, 5'2; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 0'0.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 6.—Trigos rubios y cruchos, de 56 a 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54; garbanzos duros, de 70 a 90; finos, de 160 a 200, según tamaño y clase; avena, de 25 a 26.

NOGALES, 5.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 27.

LOS SANTOS, 5.—Trigos rubios, 58 reales

las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

SANTA MARTA, 5.—Trigos rubios, 60 reales fanega; cebada, 40; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 200; medianos, 140; avena negra, 30; contenido, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 20; vinagre, 12.

SANTA AMALIA, 5.—Trigos rubios, 57 reales las 96 libras; blancos, 54 las 94; albares, 50 y 52 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 52; gris, 22.

MÉRIDA, 5.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 52; cebada, 36 la fanega; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 24; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 5.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 55; cebada, 36; habas tarragonas, 50; avena negra, 23; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 a 58 reales fanega; blanco, 52 a 53; cebada extranjera, 31 a 32; habas tarragonas, 64 a 65; mazaganas, 58 a 60; pequeñas, 52 a 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 a 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 a 47 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 100 fanegas de trigo de 46'50 a 47 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45'50 a 46 reales las 92 libras; cebada de 25 a 26 reales fanega.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 215 fanegas de trigo, pagándose a 43'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 5.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 254; cebados, 52 reales arroba; carneros, 72 reales cabeza; ovejas, 54; borragos, 50; borras, 60.

MÉRIDA, 5.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; añejos y añejas, 400; cerdos al destete, 80; de seis meses, 150; de un año, 250; cebados, 58 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 5.—Cerdos cebados, de 52 a 56 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 5.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

SANTA MARTA, 5.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE JOAQUIN RUFETE

6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz

Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles e iglesias y artículos para militares.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS DEL CORAZON EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserralarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea Americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Plume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Manuel Ramos Rejano SEVILLA Fábrica de azulejos de estilo Arabe, Mudejar y Renacimiento, para decoración de edificios, salones, patios y hoteles.

Colegio de San José

DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús

Villafranca de los Barros BADAJOZ

Academia Politécnica

FUNDADA EN 1899

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD)

Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso e higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Visítese el local. Pídanse circulares y reglamentos al Director, D. FRANCISCO ACED

Alfredo Villanueva Linares

Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo o parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco otorgará a su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mutuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son correspondientes del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias e informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

COLEGIO DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. JOSE LOPEZ PRUDENCIO

VICE-DIRECTOR: D. JESUS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Esposito y Hurlado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Linares (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José) licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

López Prudencio (D. Francisco), profesor de primera enseñanza.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, número 8, Badajoz

Casullas y ornamento de

iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos.

Antonio Doncel. S. Juan, 11

Manuel Terrón

BADAJOZ

Calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones)

Establecimiento de Embutidos

Vinos tinto y blanco a 5 y 1/2 pesetas arroba y a 40 céntimos litro.—Para fuera de la población, desde 25 litros, a 3 y 1/2 pesetas arroba.

Se vende una niara de paja

de veinticinco carros aproximadamente, en la dehesa la «Encinosa», término de Badajoz.

Para tratar, dirigirse a Manuel Picon, en la casa de la dehesa «Ciba».

La venta se hace por un tanto ó a cuarenta céntimos arroba.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pídan precios y condiciones a Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

Director, D. FRANCISCO ACED

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado a su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

Papel de envolver 2 pesetas la arroba en la imprenta de este periódico.

MORGAN Y ELLIOT

MADRID

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuatubuiarias de BABCOCK Y WILCOX

Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

"Noticiero Extremeño,"

Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

Noticiero

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con correspondientes en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Zurbarán, núm. 2, bajo.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

DESCUENTOS EN LOS ANUNCIOS.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.